

Guayaquil, 29 de Octubre de 2012

Señor

Milton Araujo Robayo

Ciudad.-

123153-H-12

De mi consideración

Me es grato comunicarle que, la Junta General Universal de Socios de la compañía **MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.**, reunida en sesión celebrada el día de hoy ha tenido el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de dos años.

El cargo para el que ha sido designado, implica la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que deberá desempeñarlo en forma individual.

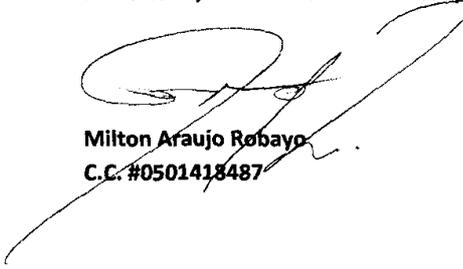
Tendrá además, las atribuciones señaladas en el Estatuto Social contenido en la escritura pública de constitución de la compañía **MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.**, autorizada por el Notario Décimo Segundo Encargado del Cantón Guayaquil, el Ab. Cristian Quiñonez Basantes, el 21 de Septiembre de 2012 la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 Octubre de 2012.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Ab. Roberto Rovayo Vera
Secretario Ad-Hoc

Razón: En esta ciudad y fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.** Guayaquil 29 de Octubre de 2012.


Milton Araujo Robayo
C.C. #0501418487

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAQ. I.

14 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 15:41

Firma 

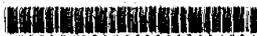
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.025
FECHA DE REPERTORIO:01/nov/2012
HORA DE REPERTORIO:10:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARES DE LUZ Y VIDA, MARLUVID C. LTDA.**, a favor de **MILTON ARAUJO ROBAYO**, de fojas 127.342 a 127.343, Registro Mercantil número 19.875.

ORDEN: 59025



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 05 de Noviembre de 2012

\$6.50

REVISADO POR:

Nº 408611

MRP RGM. 06